

Jefe inmediato: Biól. Lourdes Angélica Briones Flores

Fecha de Elaboración: 26 de agosto de 2024

Consecutivo por Área: PFPA/SRN/IC/0096-24

Delegación: Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Zacatecas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado: Pérez Berumen Víctor Alonso

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 12 al 12 de agosto del 2024

Lugar: Comunidad de El Porvenir, Municipio de Jerez, Zacatecas

Objeto de la Comisión: Participaren en recorridos y actividades de inspección a predios, establecimientos, comercios, exhibiciones, traslado, importación, exportación, conservación de ejemplares, partes y derivados de vida silvestre; así como a las UMA'S, y/o Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre de Forma Confinada (PIMVS), además de atención a la denuncia popular, en la zona de afluencia de Comunidad de El Porvenir, Municipio de Jerez, Estado de Zacatecas.

Síntesis: Se programó y se realizó atención a denuncia popular además e realizar visita de inspección al Circo Osorio, en el municipio de Jerez, Zacatecas.

Conclusión: se realizó visita de inspección al Circo Osorio ubicado en el municipio de Jerez, Zacatecas el cual se encontraba ubicado geográficamente en las coordenadas geográficas en los 22° 39' 0.53" de latitud norte y los 102° 52' 02.7" de longitud oeste

Resultados: De los hechos anteriores se realizó acta de inspección no. RN0060/2024 de fecha 12 de agosto del 2024.

Contribución: Incrementar los niveles de observancia en el cumplimiento de Normas y legislación ambiental vigente.

Lic. Víctor Alonso Pérez Berumen
Atentamente



Comisionado

Biól. Lourdes Angélica Briones Flores
Vo.Bo.



Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



No. ORPA/SIRN/CT / 0 96 /2024

LOCAL

Comisión a: Comunidad El Poverán, Jerez, Zacatecas del C. Víctor Alonso Pérez Pavón ordenada por el(a) C. BIÓL. LOURDES ANGÉLICA BRIONES FLORES, Encargada del Despacho de la Oficina de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Zacatecas.

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA



SALIDA: 12 de Agosto de 2024 BIÓL. LOURDES ANGÉLICA BRIONES FLORES NOMBRE, FIRMA Y SELLO

LLEGADA: 12 de Agosto de 2024 BIÓL. LOURDES ANGÉLICA BRIONES FLORES NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

Municipio de Jerez Zac., a 12 de Agosto de 2024, el C. Hector Hugo Ramirez Escobedo, certifico que el comisionado, permaneció en este lugar en las fechas que se citan, para el cumplimiento de los trabajos encomendados por usted, en su oficio No. PFFA/38.3 / 18C17.4 / 10110 / 2024 de fecha 12 de Agosto de 2024.

LLEGADA: 12 de Agosto de 2024

SALIDA: 12 de Agosto de 2024

CARGO: Secretario de Gobierno

NOMBRE: Hector Hugo Ramirez Escobedo

FIRMA:

SELLO:



CARGO: Secretario de Gobierno

NOMBRE: Hector Hugo Ramirez Escobedo

FIRMA:

SELLO:



FORÁNEO

Delegación de la SEMARNAT en certifico que el comisionado permaneció en este lugar en las fechas que se citan para el cumplimiento de los trabajos encomendados por Ud. en su oficio. No. _____ de fecha _____

LLEGADA DIA MES AÑO

SALIDA DIA MES AÑO

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO



Imagen satelital de la ubicación donde se realizó la visita de inspección al Circo Osorio, Ubicado en el municipio de Jerez, Zacatecas.

****el Certificado de transito se encuentra sellado y firmado por el Secretario de gobierno del Municipio de Jerez, Zacatecas, esto debido a que en el lugar de la visita no se encontraba autoridad local que pudiera sellar y firmar el certificado, esto debido a la inseguridad que impera en la zona.**

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 119 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 3, 4 FRACCIÓN I, 5 FRACCIÓN II, 17, 18 FRACCIÓN IV, 19 Y 20 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS, 95 SEGUNDO PÁRRAFO, 135 Y 136 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS; 9 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIONES XV DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JEREZ, ZAC. Y 37 INCISO "B" DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO MUNICIPAL, Y EN ACATO AL ACUERDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JEREZ, ZACATECAS, 2021-2024, TOMANDO DURANTE EL DESARROLLO DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SEISIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2023, OTORGO EL PRESENTE

NOMBRAMIENTO A:

LIC. HÉCTOR HUGO RAMÍREZ ESCOBEDO

COMO SECRETARIO DE GOBIERNO

PARA QUE A PARTIR DEL DÍA DE HOY 11 DE MAYO DEL AÑO 2023, Y HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, PARA QUE ASUMA TODAS LAS RESPONSABILIDADES, OBLIGACIONES Y FUNCIONES QUE EL CARGO AMENDE PIDIÉNDOLE DE TODA SU DISPOSICIÓN Y DEDICACIÓN EN EL DESEMPEÑO DE LA ENCOMIENDA CON EL DEBIDO PROFESIONALISMO, PROBIDAD, DILIGENCIA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

JEREZ, ZACATECAS, A 11 DE MAYO DEL AÑO 2023.



DR. JOSÉ HUBERTO SALAZAR CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL